

Coord. SG Just.



CONSEJO ANDALUZ DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES



ILMO. SR.

De conformidad con la toma de razón del traslado efectuado por la Secretaría General para la Justicia de la Consejería Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, conteniendo el Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento de designación, pago y reintegro de los gastos correspondientes a pruebas periciales, traducciones e interpretaciones en procedimientos judiciales con cargo a la Administración de la Junta de Andalucía, por el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores de los Tribunales se le traslada que desde esta institución no hay observaciones que presentar al citado texto.

Granada, 23 de Mayo de 2.014



Fdo. [Redacted]

ILMO. SR. COORDINADOR GENERAL DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA JUSTICIA. SEVILLA.-

29/05/14  
ENTRADA

C.I.F. V-18485110 C/C: Caja Cajazol Nº 2106 0135 14 1136731188



Avda. de la Constitución, 22 (Pasaje Arrayanes. L 5) 18012 Granada



Tel: 958 28 08 28 Fax: 958 28 18 50

www.consejoandaluzdeprocuradores.es